RESOLUCIÓN N° 518 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 408.940, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 07 de noviembre de 2.022.-

VISTOS: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 15/2022, de fecha 02 de noviembre de 2022, de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 408.940** del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 422/2022 de fecha 14/09/2022, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA); y,

CONSIDERANDO: ***Que,*** la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 15/2022, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR**, el **CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 408.940**, a las siguientes empresas:

DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. "DEXSA" (RUC: 80007675-3) para los lotes:

✓ LOTE Nº 1: FERTILIZANTES, por un Monto Mínimo de Gs. 230.000.000 (guaraníes doscientos treinta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 460.000.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta millones), IVA incluido.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * S.G. *
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * S.G. *
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * IPTA *
ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 518 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 408.940, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

✓ LOTE Nº 4: FUNGICIDAS, por un Monto Mínimo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un Monto Máximo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6) para los lotes:

✓ LOTE Nº 2: HERBICIDAS por un Monto Mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), IVA incluido.

✓ LOTE Nº 3: INSECTICIDAS, por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 0149/2022, por un monto de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones). Quedando la validez de la contratación para los ejercicios 2023 y 2024, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

POR LO TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * S.G. *
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** *la* ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 408.940,*** a las siguientes empresas:

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * S.G. *
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * IPTA *

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A
Presidente

RESOLUCIÓN N° 548 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 408.940, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. "DEXSA" (RUC: 80007675-3) para los lotes:

✓ LOTE Nº 1: FERTILIZANTES, por un Monto Mínimo de Gs. 230.000.000 (guaraníes doscientos treinta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 460.000.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta millones), IVA incluido.

✓ LOTE Nº 4: FUNGICIDAS, por un Monto Mínimo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un Monto Máximo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612- 6) para los lotes:

✓ LOTE Nº 2: HERBICIDAS por un Monto Mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), IVA incluido.

✓ LOTE Nº 3: INSECTICIDAS, por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), IVA incluido.

Artículo 2º.- ***AUTORIZAR,*** a la Dirección General de Administración y Finanzas – IPTA y a la Dirección de Contrataciones - IPTA, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3º.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria S.G. Ing. Agr. César Espínola Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria S.G. Ing. Agr. César Espínola Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Presidente

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente